



Espeficiaciones Técnicas
A n t e p r o y e c t o

CONSTRUCCIÓN CASA DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DEL VALLE EL ITATA

COMUNA DE PENCO

ASOCIACIÓN VALLE DEL ITATA

Agosto de 2019
Versión 001

ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTALACION DE GAS

PROYECTO : INSTALACIONES DE GAS
UBICACIÓN : LOCALIDAD DE COSMITO
PROPIETARIO : ASOSIACION VALLE DEL ITATA
INGENIERO : JAVIER JARA KRUMEL

A.-GENERALIDADES

Comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de materiales y mano de obra especializadas, transporte, inspecciones, pruebas y todo otro gasto necesario para ejecutar en perfectas condiciones la instalación de gas dentro de la obra de construcción, como también trabajos que sin estar específicamente detallados, sean necesarios para la terminación de las obras de acuerdo a su fin. En caso de contradicciones regirá lo que establezca la Inspección de Obra.

B.-CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTACIONES

La instalación deberá cubrir en cuanto a ejecución y materiales las reglamentaciones vigentes de la instalaciones de Gas, ante el cual el contratista deberá efectuar todas las tramitaciones necesarias.

El instalador que realice los trabajos deberá ser autorizado para la ejecución de los misma institucion de Gas. El contratista deberá remitir copia de toda la documentación de las gestiones que realice para la obtención del suministro de gas, como así también la aprobación de la instalación de Gas una vez efectuada la misma.

Los planos que el contratista deberá presentar para su aprobación, contará con la previa conformidad del Area Técnica del A.I.R. y de la Inspección de Obra. Además deberá confeccionar planos en escala 1:50 en los que conste la ubicación precisa de todos los artefactos, el recorrido de cañerías, la ubicación de llaves de paso y en general todos los elementos de la instalación que vayan a quedar visibles

C.-INSPECCIONES

Deberán ejecutarse las pruebas reglamentarias de las instalaciones que exija la ITO. Gas, debiendo el contratista comunicárselo a la Inspección de Obra con la debida anticipación a los efectos de verificar los resultados. Independientemente, la Inspección de Obra podrá exigir, si lo estima necesario, pruebas parciales o totales para lo cual el contratista aportará los elementos necesarios para su realización.

D.-REGULADOR:

Tiene doble misión, reducir la presión del gas a la adecuada a los aparatos de consumo y abrir o cerrar el paso del gas.

E.-MEDIDOR:

Aparato destinado a la medición de volumen de gas consumido en un determinado período de tiempo.

F.-VÁLVULA DE SERVICIO:

Dispositivo que permite el bloqueo total o parcial del paso de gas o el flujo del mismo en el momento que se requiera.

G.-VÁLVULA DE ARTEFACTO:

Dispositivo que permite utilizar la energía de los artefactos y los futuros artefactos utilizados a gas natural en una vivienda.

H.-VÁLVULAS Y LLAVES

En lo que respecta a válvulas y llaves utilizadas en las instalaciones de aprovechamiento, se tienen de diferentes tipos, formas, medidas, presiones, usos y marcas; como consecuencia de la diversidad de servicios y necesidades.

1.-VÁLVULAS DE SERVICIO PARA RECIPIENTES PORTÁTILES

Son válvulas de paso de operación manual, que sirven para el llenado de los recipientes de Gas L.P. (Butano) y para suministrarlo a las tuberías de servicio de las instalaciones de aprovechamiento.

Estas válvulas traen consigo interconstruida una válvula de seguridad, para proteger a los recipientes en caso de sobrepresiones interiores peligrosas.

2.-LLAVES DE PASO

También conocidas como llaves de corte con maneral de cierre manual, son las que se instalan antes de cada uno de los aparatos de consumo para el control de servicio en forma individual.

3.- EJECUCION DE LAS INSTALACIONES.

Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por instaladores legalmente habilitados para ello. Debiendo en todo caso cumplir con las normas que rigen sobre iniciación, inspección y entrega de las instalaciones.

4.- CONSTRUCCION DE LAS OBRAS.

El contratista estará encargado del suministro de todos los materiales y elementos para construir o instalar en su obra, mano de obra y demás componentes necesarios para la correcta ejecución de ella.

Deberá responsabilizarse de su suministro oportuno, a fin de no interferir o atrasar otras obras de la construcción.

5.- APORTES Y LEYES SOCIALES.

El contratista deberá incluir en su presupuesto, el pago de derechos fiscales y/o municipales, impuesto, leyes sociales y seguros.

2. INSTALACION DE GAS.

2.1. Red de gas.

Toda la red de gas será en cañerías de cobre tipo L, de acuerdo a diámetros y recorridos indicados en los planos correspondientes debiendo quedar empotrados en radieres, muros o bajo tierra según sea el caso.

2.2. Fitting.

Se utilizarán codos, coplas, uniones y todos los fitting necesarios en cobre. Las uniones entre los fitting y las cañerías se harán con soldadura de plata.

2.3. Llaves de paso.

Deberán ser consideradas llaves de paso en todos los artefactos, éstas serán preferentemente Nibsa o Fas, del tipo ¼ de vuelta autorizadas por SEC para instalaciones de gas, se considerará una por cada artefacto.

2.4. Reguladores de presión.

Se consulta la provisión e instalación de un regulador el cual serán en marca Cemco o Fisher, de la capacidad requerida en cada caso.

2.5. Pruebas de hermeticidad.

Previo al tapado de cañerías, la red será sometida a una prueba de hermeticidad con 30 libras de presión. A continuación se tapaná la red, utilizando para esto una cama de arena de 10 cms, para luego cubrir la red con mortero.

Esta prueba deberá ser repetida con una presión de 5 lbs/pulg² para la recepción final de las instalaciones.

2.6. Almacenamiento.

Se consulta la provisión e instalación de una batería de cilindros compuesta por dos cilindros de 45 Kg con carga completa.

2.7. Nicho.

Se consulta la protección de los cilindros mediante la construcción de un nicho según detalle correspondiente en plano.

2.8. Artefactos de gas.

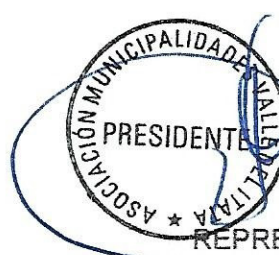

Se consultan los indicados en el proyecto de arquitectura, en todo caso de no ser estipulado se deberá considerar los siguientes artefactos:

2.9. Calefont.

Se considera la provisión e instalación de dos calefont Junkers de 13 lts ionizados, dichos calefont por estar instalados en el exterior deberán ser protegidos con una caja metálica indicada en el detalle correspondiente.



JAVIER JARA KRUMEL
INGENIERO CIVIL



ASOCIACION MUNICIPALIDAD VALLE DEL ITATA
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION VALLE DEL ITATA